



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo jueves, día 3 de Junio de 2010, a las 18:00 horas, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales y Consejeros Delegados.

PUNTO 3º.- Expediente acreditativo de la conveniencia y oportunidad de prestar el servicio denominado "Centro de Día". Memoria justificativa.

PUNTO 4º.- Expediente relativo al cambio de naturaleza jurídica de bienes municipales.

PUNTO 5º.- Aprobación definitiva, si procede, al Proyecto de Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Mérida. Estudio y resolución de las alegaciones presentadas.

PUNTO 6º.- Convenio entre el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz y el Excmo. Ayuntamiento de Mérida.

PUNTO 7º.- Memoria para optar a los premios Reina Sofía de accesibilidad universal de municipios.

PUNTO 8º.- Aprobación definitiva, si procede, del Presupuesto de la Entidad Local. Estudio y resolución de las alegaciones presentadas.

PUNTO 9º.- Moción del Grupo Municipal Popular en contra de la subida del IVA.

PUNTO 10º.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia para el nombramiento de D. José M^a Álvarez Martínez como Hijo Predilecto de Mérida.

PUNTO 11º.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Ángel Calle Gragera, en Mérida a uno de junio de dos mil diez.